

Hacienda pública en tiempos de guerra.
Antioquia, 1808-1820

Juan Sebastián Marulanda Restrepo



Marulanda Restrepo, Juan Sebastián
Hacienda pública en tiempos de guerra. Antioquia, 1808-1820 / Juan Sebastián Marulanda Restrepo.-- Medellín: Editorial EAFIT, 2018.
178 p.; 24 cm. -- (Colección Académica)
ISBN 978-958-720-453-7
1. Filosofía colombiana. 2. Filósofos colombianos – Crítica e interpretación. I. Tít. II. Serie.

199.861 cd 21 ed.

C961

Universidad EAFIT- Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas

Hacienda pública en tiempos de guerra. Antioquia, 1808-1820

Primera edición: Diciembre de 2018

© Juan Sebastián Marulanda Restrepo

© Editorial EAFIT
Carrera 49 No. 7 sur - 50
Tel.: 261 95 23, Medellín
<http://www.eafit.edu.co/fondoeditorial>
Correo electrónico: fonedit@eafit.edu.co

ISBN: 978-958-720-453-7

Editor: Marcel René Gutiérrez

Diseño: Alina Giraldo Yepes

Imagen de carátula: 246896116, ©shutterstock.com

Universidad EAFIT | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto Número 759, del 6 de mayo de 1971, de la Presidencia de la República de Colombia. Reconocimiento personería jurídica: Número 75, del 28 de junio de 1960, expedida por la Gobernación de Antioquia. Acreditada institucionalmente por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 1680 del 16 de marzo de 2010.

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio o con cualquier propósito, sin la autorización escrita de la editorial

Editado en Medellín, Colombia

Contenido

Introducción.....	00
Estado del arte.....	00
Metodología.....	00
Pertinencia de este libro.....	00
Capítulo 1. Pensamiento fiscal en Antioquia y el Nuevo Reino de Granada.....	00
Introducción.....	00
Concepto de <i>hacienda pública</i>	00
Pensamiento fiscal en España y el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII.....	00
Debate sobre las alcabalas.....	00
Debate sobre los estancos.....	00
Quintos reales. Fuera de controversia.....	00
Pensamiento fiscal e independencia.....	00
Capítulo 2. Estructura fiscal colonial y republicana en Antioquia.....	00
Introducción.....	00
Instituciones coloniales de la Real Hacienda.....	00
Instituciones republicanas de hacienda pública.....	00
Estructura de la hacienda en Antioquia.....	00
Problemas de la documentación.....	00
Redes de cajas y administraciones subalternas.....	00
Estructura de ingresos de hacienda.....	00
Aguardiente.....	00
Alcabala.....	00
Quinto.....	00
Tabaco.....	00
Derechos sobre la producción agraria.....	00

Derechos sobre la producción minera.....	00
Derechos sobre el comercio.....	00
Derechos estancados.....	00
Derechos personales.....	00
Derechos sobre beneficios eclesiásticos.....	00
Propios y arbitrios: rentas de cabildos.....	00
Estructura de egresos de hacienda.....	00
Salarios.....	00
Gastos ordinarios y extraordinarios.....	00
Libramientos.....	00
Otros ramos de egresos.....	00
Capítulo 3. Hacienda pública y transición política en Antioquia, 1808-1820.....	00
Introducción.....	00
Concepto de <i>transición política</i>	00
Economía y sociedad en Antioquia a principios del siglo XIX.....	00
Panorama político en Antioquia durante la independencia.....	00
Hacienda pública y transición política.....	00
Comportamiento de la hacienda en Antioquia.....	00
Período reformista (1810-1813).....	00
Período militar (1813-1815).....	00
Período de restauración monárquica (1816-1819).....	00
Conclusiones.....	00
Obras consultadas.....	00

Introducción

La independencia de las repúblicas hispanoamericanas es un proceso enmarcado en un contexto de decadencia imperial de la Corona española, cuyas raíces deben buscarse en el siglo XVIII. Los problemas financieros y políticos, derivados de las guerras contra otras potencias europeas, pretendieron ser solucionados mediante la introducción de reformas de índole administrativa, educativa, económica, social y fiscal, especialmente desde la década de los cincuenta.

La aplicación de algunas de estas medidas en las colonias americanas produjo descontento entre la población criolla, acostumbrada a cierto nivel de autonomía desde el tiempo de los Habsburgo. Los ecos de esta controversia continuaron resonando hasta las primeras décadas del siglo XIX, cuando las juntas de gobierno coloniales, conformadas a raíz del vacío de poder generado por la abdicación del rey Fernando VII en 1808, quisieron reivindicar aspiraciones económicas y de representación política.

El fracaso de este cometido condujo a sectores de la élite criolla a plantear la redefinición de las relaciones con España y a sugerir diversos grados de autonomía administrativa, en medio de discrepancias sobre el régimen político que debía seguirse. Los efectos de esta decadencia imperial fueron materializados en la independencia de los diferentes virreinos hispánicos.

Este período ha sido analizado desde diferentes enfoques, mayoritariamente en sus facetas políticas y militares. En los últimos años también han surgido trabajos que refieren la intervención de actores sociales como indígenas, esclavos, pequeños propietarios y mujeres. Sin embargo, aspectos como la hacienda pública, particularmente en escalas locales y regionales, continúan con algunos vacíos o no cuentan con una producción historiográfica semejante a los anteriores. Por ejemplo, se habla de “revolución de los cabildos”, de constituciones y de campañas militares, pero se conoce poco de cambios en el sistema fiscal y en la estructura del gasto.

Este punto es el que suscita el interés de este trabajo, estructurado

alrededor de la pregunta: ¿qué clase de rupturas y continuidades se presentan en la hacienda pública durante la transición de un gobierno colonial a un gobierno republicano? El marco espacial y temporal de la investigación es Antioquia, entre 1808 y 1820. Esta provincia, si bien periférica y modesta comparada con otras del Imperio español, no estuvo por ello menos afectada por la coyuntura independentista.

Estado del arte

Los procesos de reforma y desestructuración de la autoridad imperial española, que anteceden esta coyuntura, son analizados por autores como Ruggiero Romano, Mark Burkholder, D. S. Chandler, Tulio Halperín Donghi, David Brading y John Coatsworth.¹ Coinciden en afirmar que, a pesar de las iniciativas reformistas introducidas desde la década de los cincuenta del siglo XVIII por parte de la monarquía borbónica, factores externos e internos desestabilizaron el control español sobre sus colonias, los cuales, en último lugar, desembocaron en la coyuntura de la independencia.

Entre los hechos que suelen mencionarse como desencadenantes de la decadencia se encuentran: las sucesivas guerras contra Inglaterra por el control comercial y territorial en el Caribe, que redujeron el margen de maniobra del Imperio hispánico para responder a las pretensiones británicas; la invasión napoleónica a España, que condujo a la abdicación del rey en 1808, y la incapacidad para crear consensos políticos y sociales en torno a las nuevas medidas administrativas y económicas impulsadas por la Corona.

El impacto de estas reformas en el Nuevo Reino de Granada puede seguirse en las obras de Anthony McFarlane, Marco Palacios, Frank Safford, Salomón Kalmanovitz, Vladimir Torres, Germán Colmenares y Renán Silva, cuyas obras, con distintos matices y enfoques, parecen confirmar las apreciaciones de Burkholder, Chandler, Romano y Brading, dentro de

¹ Ruggiero Romano, *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI-XVIII* (México: Fondo de Cultura Económica, 2001); Mark Burkholder y D. S. Chandler, *De la impotencia a la autoridad. La Corona española y las Audiencias en América, 1687-1808* (México: Fondo de Cultura Económica, 1984); Tulio Halperín Donghi, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850* (Madrid: Alianza Editorial, 1985); David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993); John Coatsworth y Alan Taylor, eds., *Latin America and the World Economy Since 1800* (Cambridge: Harvard University Press, 1999); John Coatsworth, Victor Bulmer-Thomas y Roberto Cortés Conde, *The Cambridge Economic History of Latin America*, vol. 1, *The Colonial Era and the Shorth Nineteenth Century* (Nueva York: Cambridge University Press, 2006).

un escenario de transformaciones sociales y expansión de la economía.²

Merecen ser destacados los textos de Silva, en tanto sugieren que los cambios en la estructura educativa del virreinato de la Nueva Granada (vigentes por pocos años), aunados a la introducción del estudio de las ciencias naturales, posibilitaron el surgimiento de una comunidad intelectual que tendría gran influencia en la época de la independencia.

Para el caso específico de Antioquia, la aplicación de las iniciativas reformistas de los borbones puede observarse en las investigaciones de Ann Twinam, Beatriz Patiño, Ana Catalina Reyes, Juan David Montoya y Alicia Giraldo Gómez. En estos textos suelen analizarse, con diferentes escalas críticas, las gestiones de funcionarios reales como Francisco Silvestre y Juan Antonio Mon y Velarde, el desarrollo de la economía regional y el accionar de los diversos grupos sociales en los ámbitos económico y político.³

Como obras de contexto para el período de independencia más enfocadas hacia la política, la configuración de la ciudadanía y la guerra, se cuenta con textos escritos en conjunto por autores como Renzo Ramírez, Marta Cecilia Ospina, Yobenj Chicangana, Francisco Ortega, Rodrigo Campuzano, entre otros.⁴

Sobre la hacienda pública durante este período de transición política,

² Anthony McFarlane, *Colombia before Independence. Economy, Society, and Politics under Bourbon Rule* (Cambridge: Cambridge University Press, 2002); Marco Palacios y Frank Safford, *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida. Su historia* (Bogotá: Norma, 2002); Salomón Kalmanovitz, *Economía y nación. Una breve historia de Colombia* (Bogotá: Tercer Mundo, 1997); Vladimir Torres, *Minería y moneda en el Nuevo Reino de Granada. El desempeño económico en la segunda mitad del siglo XVIII* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2013); Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia*, t. II, *Popayán, una sociedad esclavista, 1680-1800* (Medellín: La Carreta, 1979); Renán Silva, *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación* (Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2002); *Saber, cultura y sociedad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVII y XVIII* (Medellín: La Carreta, 2004); *Universidad y sociedad en el Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Banco de la República, 1992).

³ Ann Twinam, *Mineros, comerciantes y labradores. Las raíces del espíritu empresarial en Antioquia, 1763-1810* (Medellín: Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales -FAES-, 1985); Beatriz Patiño, *Riqueza, pobreza y diferenciación social en la provincia de Antioquia durante el siglo XVIII* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2011); Ana Catalina Reyes y Juan David Montoya, *Entre el antiguo y el nuevo régimen: la provincia de Antioquia, siglos XVII y XIX* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2010); Alicia Giraldo Gómez, *Los comuneros en la provincia de Antioquia* (Medellín: Pluma, 1981).

⁴ Renzo Ramírez y Marta Cecilia Ospina, *Cabildo, política y sociedad, 1810-1821. El caso de la provincia de Antioquia* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011); Yobenj Chicangana y Francisco Ortega, eds., *200 años de independencias. Las culturas políticas y sus legados* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2011); Rodrigo Campuzano Cuartas, dir. acad., *Política, guerra y cultura en la independencia de Antioquia* (Medellín: Academia Antioqueña de Historia, 2013).

los autores que en Colombia la han tratado han sido, entre otros, Abel Cruz Santos, Luis Sierra, Luis Ospina Vásquez, Fernando Barriga y Hermes Tovar.⁵ Sus análisis, sin embargo, han desarrollado este tema como apéndice o antecedente de procesos más amplios, como el enfoque de la política económica, el problema de la deuda y la construcción del Estado.

Otros autores, como Salomón Kalmanovitz, y en estudios de caso, Adolfo Meisel Roca, Edwin Muñoz y Carlos Alfonso Díaz, han visto la hacienda pública en dicha época como eje central de sus investigaciones.⁶ Como sello particular, estos estudios parecen seguir la línea de la *New Economic History*, también llamada *econometría* o *cliometría*, con una marcada influencia de los trabajos de John Coatsworth, Herbert Klein, Douglass North, William Summerhill y Barry Weingast.⁷

Los investigadores reseñados en los párrafos anteriores coinciden en señalar la debilidad de los sucesivos gobiernos republicanos entre 1810 y 1816, tanto para concretar reformas de envergadura (según aquellos, solo en el papel), como para controlar la recaudación de ciertas cargas imposi-

⁵ Abel Cruz Santos, “La independencia”, en *Historia Extensa de Colombia*, ed. Academia Colombiana de Historia, vol. xv, libro 1, 193-257 (Bogotá: Ediciones Lerner, 1965); Luis F. Sierra, *El tabaco en la economía colombiana del siglo XIX* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1971); Luis Ospina Vásquez, *Industria y protección en Colombia, 1810-1930* (Medellín: FAES, 1979); Fernando Barriga, *Finanzas de nuestra primera independencia* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1998); Hermes Tovar, “La lenta ruptura con el pasado colonial (1810-1850)”, en *Historia económica de Colombia*, ed. José Antonio Ocampo, 101-133 (Bogotá: Fedesarrollo-Planeta, 2007).

⁶ Salomón Kalmanovitz, *Consecuencias económicas del proceso de independencia en Colombia* (Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2008); Adolfo Meisel Roca, “La crisis fiscal de Cartagena en la era de la independencia, 1808-1821”, *Cuadernos de historia económica y empresarial* 20 (2007): 1-31 (Cartagena: Banco de la República, 2007); Edwin Alexander Muñoz Rodríguez, “Estructura del gasto y del ingreso en la Caja Real de Santafé, 1803-1815”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 37:2 (2010): 45-85; Carlos Alfonso Díaz, “Hacienda pública en tiempo de guerra: la Caja Real de Santafé de Bogotá durante la reconquista de la Nueva Granada, 1816-1818”, *Fronteras de la Historia* 18:1 (2013): 129-164.

⁷ La cliometría ofrece herramientas de análisis económico y conceptual a través del uso de métodos cuantitativos. Por ejemplo, emplea el producto interno bruto (PIB) para comparar el mundo anglosajón con el mundo hispanoamericano en aspectos como renta *per cápita*, pobreza y desigualdad, entre los siglos XVIII y XIX. Sin embargo, ¿es pertinente el uso del PIB para analizar economías precapitalistas y coloniales? ¿Es válido hablar de “renta *per cápita*” en economías con altos niveles de contrabando y de producción para el autoconsumo, difíciles de registrar numéricamente? ¿Cómo se puede medir la pobreza mediante este indicador, si a los aspectos aludidos se unen consideraciones de carácter subjetivo sobre ser o sentirse pobre? ¿Por qué el uso de hipótesis contrafactuales, que extrapolan realidades en otros contextos, para establecer líneas de tiempo alternativas que no tienen asidero histórico? ¿Por qué el mundo anglosajón debe ser modelo de perfección política, económica y social con respecto a otros contextos? Estas son preguntas que surgen de la lectura de los textos que siguen aquella escuela de historia económica.

tivas, incluyendo los monopolios; este es un hecho que parece repetirse, con matices económicos y sociales, en otros lugares de Hispanoamérica.⁸

Los problemas mencionados, enfrentados por los gobiernos republicanos, fueron generados por la inexperiencia en el manejo de los asuntos públicos por parte de los criollos y por la inestabilidad ocasionada por la incertidumbre de la guerra en ciernes. Estas situaciones no promovieron de manera exitosa los cambios que buscaron las reformas fiscales, como el cobro de la contribución directa (impuesto de renta), que pretendió reemplazar los gravámenes a la producción y el intercambio de bienes.

De acuerdo con Ospina Vásquez, los nuevos gobernantes pensaron que el vigente sistema fiscal colonial, “bueno o malo, seguía funcionando sin tropiezos extraordinarios en la atmósfera de la transformación política iniciada en el año 10”.⁹ Sin embargo, Juan Camilo Restrepo se opone a este argumento, puesto que señala que, fuera de los estancos, hubo modificaciones importantes en la estructura fiscal de la república, especialmente desde la Constitución de Cúcuta en 1821.¹⁰

Ospina Vásquez también resaltó el afán proyectista de los legisladores de la independencia, reflejado en las constituciones regionales (Constanza Fajardo y Dora Suárez mencionaron los casos de Antioquia, Cartagena, Mariquita y Tunja); la conclusión general, sin embargo, revela la inoperancia del nuevo ordenamiento fiscal que pretendía ser introducido y su poca efectividad a mediano y largo plazo.¹¹ Este cuerpo normativo fue desarticulado durante el proceso de restauración monárquica (1816-1819), pero su espíritu sería retomado –con nuevos tropiezos– por la Constitución de Cúcuta, en 1821.¹²

⁸ Frank Safford, “Política, ideología y sociedad”, en *Historia de América Latina*, ed. Leslie Bethell, t. 6, (Barcelona: Crítica, 1991), 47. Safford enmarca los afanes reformistas dentro de una primera oleada del liberalismo en Hispanoamérica, que se extiende entre las décadas de los diez y los treinta del siglo XIX. Por su parte, Catalina Sierra sugiere tres categorías de análisis, correspondientes a impuestos derogados, impuestos reducidos e impuestos creados. Véase: Catalina Sierra Casasús, “Hacienda Pública”, *Revista de Administración Pública* 88 (1995): 384-387.

⁹ Ospina Vásquez, *Industria*, 111.

¹⁰ Juan Camilo Restrepo, *Hacienda pública* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010), 104-105.

¹¹ Ospina Vásquez, *Industria*, 111-112; Constanza Fajardo y Dora Suárez, “Los impuestos en la época de la Independencia, su impacto social, evolución e implicaciones en el sistema tributario actual”, *Criterio Libre* 10:16 (2012): 306. En términos generales, este artículo se limita a citar la lista de los impuestos vigentes en aquel momento.

¹² Ospina Vásquez, *Industria*, 117. Este autor endilga el fracaso de la contribución directa, introducida en 1821 y derogada en 1826, a una legislación mal planteada, a la nula existencia de referencias estadísticas, a la poca preparación de los funcionarios encargados y a la oposición de algunos sectores que vieron en este gravamen una lesión a sus fueros particulares.

Metodología

El método histórico es el que guía el trabajo de investigación cuyo resultado se presenta en este libro. Aquel hace uso de disciplinas como paleografía, economía, archivística y bibliografía, desde una perspectiva empírica y analítica.

Cuenta, además, con el apoyo de métodos cuantitativos y cualitativos. La información recopilada permite la construcción de series estadísticas, útiles para el análisis histórico en esta investigación.

Asimismo, es un ejercicio de crítica de fuentes, con documentación almacenada en archivos locales, regionales y nacionales, como el Archivo Histórico de Medellín, el Archivo Histórico de Antioquia y el Archivo General de la Nación.

El segundo archivo nombrado contiene un amplio acervo documental sobre el período 1808-1819, producido por las autoridades de la provincia y luego Estado Libre de Antioquia; es decir, se trata de fuentes de carácter oficial. El archivo contiene el fondo “Gobernación de Antioquia”, que alberga la sección “Independencia”. En ella se encuentran series documentales como “Tabaco”, “Aguardiente”, “Diezmos”, “Comercio”, “Alcabalas”, “Fundición”, “Papel Sellado”, “Documentos Generales”, entre otros.

Estas series documentales están compuestas por informes, libros de cuentas, contribuciones, relaciones y remates. La documentación para algunos años es incompleta, pero permite señalar diversos tipos de impuestos vigentes, cifras aproximadas de recaudación y variaciones de estas en el tiempo, en función de los cambios políticos y militares. La información cuantitativa extraída de estas unidades documentales fue recogida, tabulada y analizada mediante el uso de hojas de cálculo computarizadas.

Los descriptores contenidos en estas hojas de cálculo dan cuenta de nombres de funcionarios, individuos y entidades, acciones de estos personajes, tipos de rentas, montos acumulados, unidades monetarias (pesos, patacones, castellanos, entre otros), fechas y observaciones sobre peculiaridades del documento.

Otros tipos documentales, como publicaciones periódicas, entre las que se cuenta la *Gaceta de Colombia*, y ensayos de autores de la época, como Francisco Silvestre, José Ignacio de Pombo, Antonio Nariño, Pedro Fermín de Vargas y José Manuel Restrepo, contribuyen, como primer objetivo, a

dilucidar el pensamiento fiscal y los debates en torno a la Real Hacienda en el Nuevo Reino de Granada y Antioquia, entre finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Colecciones de esta índole se conservan en bibliotecas como la Luis Ángel Arango, la de la Universidad de Antioquia, la Biblioteca Pública Piloto y la Biblioteca Efe Gómez (Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín).

Las piezas de legislación se hallan incluidas en las series documentales, entre las que se cuentan reales cédulas, providencias, órdenes, ordenanzas, decretos, proyectos, resoluciones y textos constitucionales. Como segundo objetivo, la promulgación, reforma y derogación de estas normas es importante para conocer la estructura de la hacienda pública, su ordenamiento y sus modificaciones, en una época de sucesivos cambios en la organización política de Antioquia.

Esta información cualitativa fue registrada en fichas bibliográficas, contenidas en procesadores de texto. Cada una de ellas cuenta con su respectiva referencia y con categorías de análisis específicas, según se trate de materias fiscales o, en un plano general, de elementos que den cuenta del contexto político y militar de la coyuntura independentista a nivel local o internacional.

Los resultados cuantitativos y cualitativos arrojados permiten, como tercer objetivo, el análisis de los efectos de la política fiscal en los ingresos gubernamentales, y las implicaciones de estos en los ámbitos económicos y militares de Antioquia.

Una consideración de carácter metodológico debe ser advertida. Las citas textuales insertas en el libro, provenientes de informes y legislación de la época, fueron modernizadas para facilitar la comprensión de ellas.

Pertinencia de este libro

Este texto, resultado de una investigación de Maestría en Historia,¹³ es de actualidad, en tanto se conmemoran los doscientos años de independencia. Esta coyuntura ha sido investigada con profundidad en relación con los ámbitos políticos y militares, por lo cual un estudio referente a

13 La investigación aludida es Juan Sebastián Marulanda Restrepo, “Hacienda pública en tiempos de guerra. Antioquia, 1808-1820” (Tesis de Maestría en Historia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia, 2015). Las transcripciones de los documentos originales se encuentran, sin alteraciones, en la sección de “Anexos” de la misma, así como también allí podrá encontrar el lector las tablas de datos de los libros de cargo y data del período estudiado.

la hacienda pública es pertinente para comprenderla a partir un enfoque diferente. Además, permite ahondar en un tema poco tratado por la historiografía regional.

Desde una perspectiva disciplinar, plantear nuevas preguntas a la documentación disponible contribuye al conocimiento de los procesos históricos ocurridos entre 1808 y 1820. En el área específica de hacienda pública, la recreación del panorama fiscal en Antioquia permite establecer las rupturas y continuidades con respecto al período colonial, en un escenario de interacción entre economía, tributación y estado de guerra.

Entre los resultados de este proyecto se encuentran series estadísticas sobre economía, monopolios, impuestos y contribuciones. Esta información es de utilidad para estudios posteriores sobre el período, en escalas locales o internacionales, que permitan la comparación con otros escenarios. Además de ello, algunas hipótesis que contribuyen con el nivel de la discusión historiográfica son adelantadas.

La estructura del libro contiene tres capítulos: el primero, de carácter conceptual y expositivo, se ocupa de las concepciones acerca de la fiscalidad en el ámbito de estudio a finales del siglo xvii y principios del siglo xix. El capítulo 2, a su vez, reconstruye la estructura tributaria que operó en Antioquia durante dicho período, y el capítulo 3, por su parte, analiza, desde la perspectiva fiscal, la transición política de la independencia en la mencionada provincia.